

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33150** *EMILIO LAZCANO LAISECA*

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en los autos 668/09, ejecución 117/09, seguidos contra el deudor Emilio Lazcano Laiseca, con CIF: 72166148Z, se ha dictado decreto de fecha 10-10-2011, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es de 17.664,07 euros de principal y de 3.230,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 10 de octubre de 2011.- Secretario Judicial, M.<sup>a</sup> Jesús Stampa Castillo.

ID: A110074734-1